



Venezuela y la fallida Federación de las Indias Occidentales: RETRATO DE UN DESENCUENTRO

rdoperez58@gmail.com

Ricardo Pérez Gómez¹
Universidad Católica Andrés Bello

Resumen

El presente ensayo analiza y discute la actividad diplomática que mantuvo el gobierno de Venezuela con respecto a la independencia política de los territorios coloniales del Caribe anglófono bajo el proyecto fallido de la Federación de las Indias Occidentales durante las décadas de los años 50 y 60 del siglo pasado. Para ello, se consultaron los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela en Caracas. Los resultados se discuten a partir de interpretaciones culturalistas sobre las visiones que los pueblos iberoamericanos y anglo-caribeños tienen los unos de los otros.

Palabras Clave

Venezuela - Caribe anglófono - Historia diplomática - Relaciones internacionales

¹ Ricardo Pérez Gómez es Licenciado en Psicología y Magister Scientiarum en Recursos Humanos, ambas titulaciones por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), de Caracas (Venezuela). Actualmente, opta al título de Master en Historia de las Américas por la UCAB. Ha sido profesor en la UCAB y en la Universidad Nacional Abierta de Venezuela.



VENEZUELA AND THE FAILURE OF THE

WEST INDIES FEDERATION

Portrait of a disagreement

rdoperez58@gmail.com

Ricardo Pérez Gómez
Universidad Católica Andrés Bello

Abstract

This essay analyses the diplomatic activity of the Venezuelan governments in relation to the failed West Indies Federation. This was a project for the political independence of Britain's Caribbean colonies during the 1950s and 1960s. Different documents were consulted in the Archive of the Venezuelan Ministry of Foreign Affairs, and analyzed in the light of the mutual perceptions of Latin American and Anglophone Caribbean peoples.

Key Words

Venezuela - Anglophone Caribbean - Diplomatic history - International relationships

Introducción

Los sucesivos gobiernos venezolanos prestaron escasa atención a un proyecto tan crucial para los anglo-caribeños como el de la Federación de las Indias Occidentales². Esto puede deberse a percepciones de índole cultural y etnocéntrica, lo cual sería consistente con la también escasa actividad de integración política y económica existente entre los estados iberoamericanos y los anglo-caribeños, en general. Si bien algunas iniciativas de los últimos años, como la creación de la Comunidad de Estados Latino Americanos y del Caribe (CELAC) y la inclusión de Guyana en la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), parecen apuntar hacia un mayor interés por ambas partes, las miradas de ambos conglomerados de pueblos parecen no converger, pese a la realidad geográfica.

Posiblemente, algunos hechos históricos relativamente recientes (como las exclusiones de índole jurídica e incluso constitucional con respecto a las personas afrodescendientes provenientes del Caribe que se dieron en países iberoamericanos como Panamá y Costa Rica, las matanzas de negros haitianos a manos de la dictadura trujillista en la República Dominicana, el aislamiento territorial y olvido institucional de las regiones costeras caribeñas habitadas por pueblos de etnia afrodescendiente como miskitos y garúfanos en Nicaragua y Guatemala, y las reclamaciones territoriales de Venezuela y Guatemala sobre Guyana y Belice) no hayan contribuido a impulsar un ambiente de confianza.

Tampoco parece casual que en el Caricom -organismo multilateral de integración caribeña- no estén presentes los estados centroamericanos de habla hispana, México, Colombia y Venezuela a pesar de tener costa caribe. Ciertamente, existe una identidad con un fuerte contenido racial y antillano entre los pueblos anglo-caribeños, a la que habrá que añadir un aún fuerte componente de memoria histórica fundamentado en la herencia esclavista que explicaría por qué Cuba y República Dominicana sí forman parte del Caricom, aun siendo iberoamericanos, y por qué Guyana y Surinam también, aun no siendo caribeños. Los siglos XIX y XX anglo-caribeños de colonialismo esclavista, azucarero y británico se contrapondrían a los de

² Las islas de Jamaica, Caimán, Turcas, Caicos, Trinidad, Tobago, Granada, Granadinas, San Vicente, Santa Lucía, Dominica, Barbados, San Cristóbal, Nieves, Anguila, Antigua, Barbuda y Montserrat integraron la Federación de las Indias Occidentales entre 1958 y 1962, dentro del Imperio Británico, con capital en la ciudad trinitaria de Chaguaramas.

la independencia iberoamericana heredera de ancestrales culturas autóctonas y de la peculiar colonización hispano-lusa.

Cierto que tampoco los líderes anglo-caribeños mostraron una especial sensibilidad hacia Iberoamérica; incluso algunos, como el trinitario Eric Williams - distinguido historiador e intelectual de renombre internacional³- fueron precavidos y desconfiados. En su búsqueda de relaciones internacionales y modelos políticos, la atención de los líderes anglo-caribeños iba más hacia las nuevas naciones que se estaban independizando como Ceilán, Ghana, Tanzania o Nigeria⁴ y no hacia las que tenían más próximas geográficamente, como el caso de las iberoamericanas. Esta actitud parece responder a un reflejo cultural de parte de la intelectualidad anglo-caribeña. Por ejemplo, el trinitario Vidiá Naipaul, Premio Nobel de Literatura, quien llegaría a expresarse muy negativamente sobre el precursor de la independencia hispanoamericana Francisco de Miranda, identificaba a Venezuela como apenas una inexplicada pequeña península en la punta de la esquina izquierda de Trinidad. Para Naipaul, la población afro-descendiente al final de la jornada se veía a sí misma como británica, hecha a la imagen de sus antiguos propietarios, mientras que a Iberoamérica la percibían como caótica, violenta, sin régimen de justicia⁵.

Algunos autores atribuyen este alejamiento entre ambos pueblos a las diferentes formas de colonización⁶ que implicaron la presencia de un conjunto de improntas culturales heredadas de las respectivas metrópolis: españolas en los iberoamericanos, inglesas en los anglo-caribeños. Estas matrices coloniales y los sistemas de estratificación social, racial y étnica que se estructuraron derivados de las mismas, se articularon históricamente en procesos de evolución política diferentes, en los que la composición étnica y racial dio lugar al desarrollo de modelos culturales y políticos también diferentes. Los anglo-caribeños desarrollaron una cultura de

³ St. Pierre, Maurice, *Eric Williams and the anticolonial tradition: the making of a diasporan intellectual*. University of Virginia Press, Charlottesville, USA, 2015.

⁴ Mawby, Spencer, *Ordering Independence. The end of Empire in the Anglophone Caribbean, 1947-1969*. Palgrave Macmillan, London, UK, 2012.

⁵ Giménez Saldívar, Lulú, "Percepciones mutuas a través de la literatura" en Serbin, Andrés y Bryan, Anthony (comps.), *¿Vecinos indiferentes? El Caribe de habla inglesa y América Latina*. Ed. Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela 1990.

⁶ El mismo Eric Williams llegó a despreciar el legado colonial español en sus colonias americanas: "*Spanish colonialism on its death bed ended in nothing*", citado por Mawby, Spencer, *Ordering Independence. The end of Empire in the Anglophone Caribbean, 1947-1969*, 15.

parlamentarismo constitucional que sentían como superior frente al sistema presidencialista autoritario de los iberoamericanos⁷.

El presente trabajo de investigación, llevado a cabo en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela en Caracas, con especial mención a la celebración en Londres en 1960 de la Conferencia de los Pueblos de las Indias Occidentales, ejemplifica bien este desencuentro entre estados iberoamericanos y anglo-caribeños.

Venezuela limita al sur con Brasil, al este con Guyana, al oeste con Colombia y al norte con el Mar Caribe, o al menos así se lo enseñan a los venezolanos en la escuela y así se puede detallar cuando se observa un mapa de Venezuela. En efecto, al norte Venezuela no tiene frontera en tierra firme con país alguno, pues las aguas caribeñas cubren desde la península Guajira hasta la de Paria. Al contrario de los otros tres puntos cardinales, cuando se observa el mapa al norte no existe un país definido sino un puñado de pequeñas islas dispersas -islas menudas esparcidas en el mar formando una línea de puntos suspensivos, como las describiera Germán Arciniegas⁸- de cuyos nombres difícilmente la gente se acuerda y, si lo hace, se confunde al intentar señalarlas en el mapa, apenas logrando identificar, tal vez, la isla de Trinidad.

Se trata de territorios de más de veinte mil kilómetros cuadrados en total, casi del tamaño de la república centroamericana de El Salvador y más grande que Puerto Rico, con más de cinco millones de habitantes, más o menos los mismos que El Salvador, pero más que países como Panamá, Costa Rica y Uruguay. Archipiélagos con grandes yacimientos de bauxita y petróleo, importantes exportadores de azúcar, café, cacao y ron y con un mercado turístico internacional de primer orden, muy superior al de Venezuela, por ejemplo. En líneas muy generales, ésta es la muestra de los conocimientos, o mejor dicho, desconocimientos, que sobre los pueblos de las islas y archipiélagos del Caribe anglófono se tienen en Venezuela.

La ignorancia va más allá de lo geográfico para adentrarse en lo cultural y lo histórico al pensar que todas estas islas poseen la misma cultura e historia. Si bien es cierto que el llamado sistema económico de la plantación agrícola, sobre todo la azucarera, y su asociado esquema de mano de obra esclava traída de África son dos

⁷ Serbin, Andrés, "Procesos etnoculturales y percepciones mutuas en el desarrollo de las relaciones entre el Caribe de habla inglesa y América Latina", en Giacalone, Rita (comp.), *Estudios del Caribe en Venezuela*. Caracas. Cendes, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, 15-37.

⁸ Arciniegas, Germán, *Biografía del Caribe*. Planeta Colombiana Editorial, Bogotá, Colombia, 1993.

características comunes a todas estas islas y que ambos esquemas conformaron la columna vertebral de su historia y su cultura, no son pequeñas las diferencias entre estos archipiélagos.

Otro aspecto desconocido es su desarrollo político institucional: a cuenta de la esclavitud, se tiende a pensar que lo único que había era la palabra del gobernador imperial británico de turno y nada más. Precisamente es todo lo contrario, pues los ingleses sembraron el parlamentarismo y cierto grado de separación de poderes en sus colonias caribeñas. Las primeras de éstas, aquellas ya firmemente poseídas para comienzos del siglo XVIII y garantizadas por el Tratado de Utrecht de 1713, disfrutarían del tradicional sistema político inglés, al igual que las colonias norteamericanas, consistente en un gobernador que representaba a la Corona y un parlamento bicameral con una Cámara Alta nombrada por el gobernador y una Cámara Baja cuyos miembros eran electos por los colonos mediante sufragio censitario restringido.

Antecedentes y contexto histórico de la Federación de las Indias Occidentales

Los antecedentes del proceso de independencia e intento de formar una federación de las colonias británicas en el Caribe pueden ubicarse en 1900 con la celebración en Londres del primer congreso panafricano convocado por el trinitario Henry Sylvester Williams. Esto ya era un indicativo claro del fuerte componente racial del movimiento emancipador: un caribeño llamando a la unión de todos los africanos. En esta misma línea de reclamación política racial encaja el movimiento rastafari del jamaicano Marcus Garvey⁹ y su *United Negro Improvement Association*, con la particularidad de que además de exigir la liberación política también propugnaba una liberación espiritual de connotaciones religiosas. Era la 'negritud' como propuesta revolucionaria: el 'negrismo' se volvió bandera ideológica de ciertos intelectuales de clase media para la movilización política de las masas, entre los que sobresaldrá el historiador y político guyanés Walter Rodney¹⁰ y su *black nationalism* en la década de los años 70.

⁹ Marcus Garvey (1887-1940) fue tremendamente popular en todo el Caribe e incluso también entre los negros de EE.UU., país donde vivió varios años. Es considerado un héroe nacional en Jamaica. Ver Grant, Colin, *Negro with a hat. The rise and fall of Marcus Garvey and his dream of Mother Africa*. Oxford University Press, New York, USA, 2008.

¹⁰ Gibbons, Arnold, *The legacy of Walter Rodney in Guyana and the Caribbean*. University Press of America, Lanham, Maryland, USA, 2011.

Al terminar la Primera Guerra Mundial, el gobierno inglés consideró conveniente dotar de más autogobierno a sus colonias, incluyendo también a las del Caribe, si bien que con cierta reticencia, para lo cual organizó las conferencias imperiales de 1926 y 1931 con el propósito de diseñar un mecanismo constitucional para la Mancomunidad Británica de Naciones o *Commonwealth*. En 1932, 1944 y 1946 el gobierno británico organizó conferencias en las islas caribeñas de Dominica, Jamaica y Trinidad, respectivamente, con los nuevos representantes electos de sus colonias para estudiar los mecanismos de mayor autogobierno¹¹.

Pero en la década de los años 20 había ya aparecido el segundo componente esencial y característico del movimiento de independencia política del Caribe anglófono: el sindicalismo. En efecto, los trabajadores comenzaron a organizarse cada vez mejor y con mayor conciencia de clase en organizaciones sindicales muy combativas, de carácter sectorial y territorial, sobre todo en Trinidad (donde ya la industria petrolera comenzaba a ser importante), en Granada (la isla más empobrecida de todas) y en la Guayana Británica, donde las condiciones laborales eran especialmente duras. Una oleada de huelgas bañó durante la década siguiente a prácticamente todos los territorios con un saldo de casi una treintena de muertos en enfrentamientos con la policía.

Los dirigentes sindicales politizaron sus reclamos comenzando a exigir la independencia política como mecanismo de liberación y justicia social con lo que, por lo general, el sindicato acababa dando origen a un partido político, al mejor estilo de las *Trade Unions* y el Partido Laborista inglés. Así, en 1925, el programa aprobado en el primer Congreso Obrero de las Indias Occidentales celebrado en la Guayana Británica incluía la federación política de las Indias Occidentales, el sufragio universal, la nacionalización de la industria azucarera, la limitación del latifundio, el fomento del cooperativismo y la creación de la seguridad social, todo dentro de una doctrina basada en el socialismo fabiano, el sindicalismo responsable y el autogobierno¹². A partir de entonces y durante las dos décadas siguientes los líderes sindicales de cada isla se convirtieron en los principales motores del proceso de emancipación política fundando sus propios partidos¹³.

¹¹ Mata de Grossi, Mariela, "Los procesos de descolonización moderna en el Caribe". Trabajo presentado para optar a la categoría de profesor titular, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela, 2004.

¹² Mawby, Spencer, *Ordering Independence. The end of Empire in the Anglophone Caribbean, 1947-1969*.

¹³ Young, Alma y Mars, Perry (eds.), *Caribbean labor and politics: legacies of Cheddi Jagan and Michael Manley*, Wayne State University Press, 2004.

Esta combinación de nacionalismo racial y sindicalismo en el contexto de la Guerra Fría generó un fenómeno adicional cual fue el del uso del marxismo como ideología política sobre la cual basar los procesos de emancipación sociopolítica y los previsibles desarrollos de los nuevos estados independientes. No obstante, en la mayoría de los casos los sindicatos y partidos caribeños se decantaron a favor de esquemas políticos como el del laborismo inglés o la socialdemocracia, rechazando modelos comunistas¹⁴.

El Reino Unido aspiraba a que el proceso de independencia de sus colonias culminara con la constitución de estados sostenibles, tanto política como económicamente. Por eso, fue partidario de impulsar la integración de colonias siempre que ésta fuese posible, como en el caso de la península malaya, la India o las colonias centroafricanas, entre otros intentos. Esta misma aspiración se tuvo en el caso de las colonias caribeñas, pues Londres veía con preocupación que, salvo Trinidad y Jamaica, el resto tenían economías pequeñas, dependientes y nada diversificadas. Afortunadamente para los británicos, sus súbditos caribeños compartían esta aspiración y muy pronto la nacionalidad *West Indies* fue asumida por todos. Sin embargo, en el camino y a lo largo de los años se constató que esta aspiración nacional presentaba obstáculos que a la postre resultaron insalvables.

El primero de estos obstáculos fue el de la dispersión geográfica y asimetría territorial de las colonias que integrarían esa Federación de la Indias Occidentales. Las islas Bermudas, Bahamas y Vírgenes y los territorios continentales de Honduras Británica y Guayana Británica quedaban en la periferia y alejados del centro político, geográfico y económico de la región, lo cual se consideraba que era una dificultad mayor para la facilidad de la gestión administrativa del futuro estado independiente, amén de que sus economías y sociedades, sobre todo las de los territorios continentales, tenían diferencias importantes con las de las islas. Como todo esto atentaba contra el principio de sostenibilidad que tan insistentemente exigían los británicos, se optó por excluir a estas colonias del proyecto federal y así evitar una exagerada asimetría en su seno que acabara torpedeándolo, así fuera por inercia natural de sus componentes.

Pero no fue éste el único ni a la postre el obstáculo más importante. Los británicos estaban muy preocupados por la sostenibilidad económica del nuevo

¹⁴ Pierre-Charles, Gerard, *El pensamiento sociopolítico moderno en el Caribe*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

estado pues, dada la débil y declinante situación económica y financiera por la que venía atravesando la metrópoli, cualquier ahorro que se hiciera en los gastos era altamente bienvenido en Londres. Si la futura Federación caribeña lograba sostenerse económica y financieramente por sus propios medios, esto sería un alivio para las atribuladas arcas londinenses. Pero para ello, se requería mantener las inversiones actuales y atraer otras nuevas, para lo cual era fundamental la estabilidad política y social. Y aquí es donde los británicos veían con horror y frustración la inclinación racial y sindical en las formas de actuar y en los discursos de los líderes políticos de las islas. En Londres se pensaba, no sin razón, que este discurso racista y clasista generaba miedo entre los inversionistas, así como entre los grupos étnicos como los europeos residentes en las islas y los asiáticos llegados de la India, China, Malaya y el Medio Oriente que constituían un porcentaje cada vez mayor de la población de las islas, sobre todo en Trinidad.

Estas características discursivas de los políticos caribeños reafirmaban en Londres la creencia de que las islas no estaban aún preparadas para su independencia total pues tenían una clase política inmadura. Consecuentemente, el Reino Unido optó por un proceso de independencia gradual para dar tiempo a que los administradores y también los mismos ciudadanos de la futura Federación tuvieran tiempo de aprender cómo gobernarse a sí mismos de manera eficaz, eficiente y pertinente, sin representar una carga más para la metrópoli. Como es de esperarse, este argumento era continuamente rebatido por los independentistas más radicales.

Dados todos estos temores y aprehensiones de los británicos, el proceso que llevó a la creación de la Federación de las Indias Occidentales fue largo y tortuoso. Ya tan temprano como en 1936 se consideró la posibilidad de constituir una Federación con todas las colonias caribeñas y durante los años 40 se restablecieron distintas formas de autogobierno más o menos representativo en las mismas, dejándose sin efecto el gobierno directo de la Corona impuesto casi un siglo antes. Por lo general, este nuevo esquema contemplaba una separación de poderes donde el ejecutivo era responsable ante el parlamento local pero tenía atribuciones limitadas y supervisadas por el gobernador colonial. Inicialmente, Londres se opuso al sufragio universal para la elección de los parlamentos pero finalmente tuvo que ceder ante la creciente presión de los líderes nacionalistas y, sobre todo, de los sindicatos que veían en las asambleas locales la oportunidad para introducir iniciativas legislativas que mejoraran las condiciones laborales y de seguridad social de sus afiliados.

Entre 1945 y 1956 se llevaron a cabo varias conferencias entre las autoridades británicas y los representantes de las islas con el objeto de negociar las características de la nueva Federación de las Indias Occidentales; periodo cuya prolongada duración ya de por sí da una idea de lo complicado del proceso. Además de las divergencias naturales entre la metrópoli y las colonias, típicas de todo proceso de descolonización, habrá que añadir las diferencias cada vez más marcadas entre las islas.

La breve existencia de la Federación de las Indias Occidentales (1958-1962)

Finalmente, la constitución del nuevo estado sería aprobada en 1956 bajo el nombre de *The British West Indies Federation Act*, tomando como base el documento titulado *Provisions of the Plan for a British Caribbean Federation* acordado en 1953, que delineaba las características de los poderes ejecutivo y legislativo. Se contemplaba un gobernador nombrado por la Corona con derecho a veto en algunas pocas materias, un parlamento bicameral con Senado de diecinueve miembros designados por el gobernador y dos representantes de cada estado federado -Trinidad y Tobago, Barbados, Antigua y Barbuda, Montserrat, San Cristóbal/Nieves/Anguila, Dominica, Granada, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Jamaica, ésta última incluyendo también a Caimán, Turcas y Caicos- y una Cámara de Representantes con cuarenta y cinco diputados elegidos proporcionalmente por sufragio universal, y un Consejo de Estado de diez ministros - con algunos de sus miembros nombrados por las autoridades británicas pero sin derecho a voto- encabezado por el primer ministro como poder ejecutivo responsable ante el parlamento. Todo lo relativo a defensa, política exterior y financiera lo seguía manejando el Reino Unido, que a su vez se comprometía a ayudar a construir la nueva capital federal en la localidad trinitaria de Chaguaramas. Se trataba pues de un estado semi-independiente, en el cual los políticos y ciudadanos caribeños irían aprendiendo a autogobernarse para en un futuro decidir si optaban o no por la independencia total¹⁵. En marzo de 1958 se celebraron las primeras elecciones para el parlamento federal en las que triunfó la coalición de partidos más izquierdistas y el barbadense Grantley Adams fue nombrado primer ministro federal,

¹⁵ Mata de Grossi, Mariela, "Los procesos de descolonización moderna en el Caribe".

pero cada estado miembro mantendría su propia constitución, poder ejecutivo con primer ministro incluido y parlamento.

Pero no por ello las disensiones se habían solucionado, pues el tema aduanal y de libertad de comercio interno, así como una mayor representación jamaquina en el parlamento continuaban sin resolverse. De hecho, la nueva constitución contemplaba un mecanismo de revisión a los cinco años, término que los líderes isleños interpretaban como plazo para lograr la independencia absoluta con Federación o cada uno por su cuenta. Por si esto no fuese ya preocupante, la decisión de ubicar la capital en Chaguaramas trajo una serie de complicaciones internacionales con EE.UU. en plena Guerra Fría, pues en dicha localidad estaba ubicada una base militar norteamericana con proyecciones de incorporar misiles en su arsenal de municiones. El premier trinitario Eric Williams aprovechó esta circunstancia para desatar toda una campaña popular exigiendo la salida de los EE.UU. de Chaguaramas y el cierre de la base, tornándose muy tensa la relación entre Williams, EE.UU. y el Reino Unido¹⁶.

Para comienzos de 1960, los anglo-caribeños pedían a Londres que continuara tanto con la asistencia financiera a las islas como con el mantenimiento del sistema de restricciones y preferencias comerciales por diez años más, además de las otras ayudas adicionales ya ofrecidas cuando se acordó la constitución de la Federación. Sin embargo, el gobierno británico emitió su palabra final negando dicha solicitud pues estimaba que la Federación de las Indias Occidentales no estaba en capacidad de devolverlas, pues las islas no disponían ni de la cantidad ni de la variedad de recursos que sí tenían otras colonias del Imperio a las que sí se las habían concedido, como Ghana y Malasia. A cambio, Londres propuso incluir a EE.UU. y Canadá en un programa conjunto de ayudas financieras por diez años¹⁷, pero como este plan perjudicaba a Jamaica en el corto plazo, el primer ministro de esta isla, Norman Manley, lo rechazó y optó por convocar un referendo en su isla sobre la permanencia o no de ésta en la Federación. Además, el gobierno británico en 1961 informó que estaba estudiando imponer restricciones a la emigración de caribeños al Reino Unido. Para las islas del Caribe esto, además de ser interpretado como una afrenta racista, era muy preocupante, pues las remesas que los emigrantes enviaban a sus familias

¹⁶ El Gobernador General de la Federación de las Indias Occidentales, Lord Hailes, comunicó al Secretario de Colonias del Reino Unido, Ian Macleod que la situación se había tornado "*unpleasant, almost sinister atmosphere in Trinidad*". Mawby, Spencer, *Ordering Independence. The end of Empire in the Anglophone Caribbean, 1947-1969*, 126.

¹⁷ Ibid.

eran una fuente importante de ingresos en divisas para sus pequeñas y dependientes economías insulares¹⁸.

Finalmente, el referendo jamaquino se llevó a cabo el 19 de diciembre de 1961 con resultado favorable a la separación de la Federación. Al conocerse los resultados del referendo y la subsiguiente salida de Jamaica, el primer ministro trinitario Eric Williams anunció también la salida de Trinidad y Tobago de la Federación en 1962. Ante estos hechos, el Reino Unido decidió dar por terminada la existencia de ésta, y todas las demás islas -incluyendo Caimán, Turcas y Caicos que se separarían de Jamaica- regresarían a depender directamente de Londres. Los británicos intentarían organizar unos años más tarde una federación más pequeña con todas estas islas menores -la nonata Federación del Caribe Oriental- pero no tuvo éxito, con lo que cada una de ellas continuaría por separado su camino hacia la independencia: Barbados en 1966, Granada en 1974, Dominica en 1978, Santa Lucía en 1979, San Vicente y las Granadinas también en 1979, Antigua y Barbuda en 1981 y San Cristóbal y Nieves en 1983. Montserrat, Anguila, Caimán, Turcas y Caicos continúan siendo administradas por el Reino Unido al día de hoy¹⁹.

Significado estratégico de la Federación de las Indias Occidentales para Venezuela

Por lo narrado hasta ahora parece evidente que el proyecto de creación de la Federación de las Indias Occidentales con la mayoría de las colonias británicas del Caribe tendría que ser considerado como altamente relevante para Venezuela. Este nuevo estado, una vez alcanzase su independencia política completa prevista para 1963, tenía muchas si no todas las condiciones para convertirse en fuente de atención primaria para sus vecinos, incluyendo Venezuela, dada su ubicación y extensión geográfica. Baste con indicar que tan clave fue esta zona que hasta en la Segunda Guerra Mundial fue escenario de batallas navales submarinas entre las fuerzas

¹⁸ En marzo de 1961, el premier británico Harold MacMillan visitó el Caribe y los líderes isleños en lo que más énfasis le hicieron fue en que evitara limitar la emigración al Reino Unido, pero MacMillan les dijo que había mucho desempleo en Gran Bretaña, a lo que Eric Williams respondió que entonces se prepararan a tener otro Fidel Castro en las West Indies. Mawby, Spencer, *Ordering Independence. The end of Empire in the Anglophone Caribbean, 1947-1969*, 147.

¹⁹ Guayana Británica obtendrá su independencia en 1966, bajo el nombre de Guyana, las Bahamas en 1973, y Honduras Británica en 1981, bajo el nombre de Belice. Las islas Bermudas y las Vírgenes continúan siendo administradas desde el Reino Unido al día de hoy.

alemanas y las aliadas, amén de que se instalaron nuevas bases militares, como la ya citada de Chaguaramas en Trinidad.

Geoestratégicamente hablando, la Federación era un verdadero estado tapón ubicado en pleno centro de las rutas comerciales aéreas y sobre todo marítimas que conectaban las naciones centroamericanas, Colombia y Venezuela con sus mercados en Europa Occidental y Norteamérica. Recordemos, por ejemplo, que en los años 50 y 60 la navegación aérea no estaba tan desarrollada como hoy en día y los vuelos comerciales a Europa requerían hacer escalas intermedias en algunas islas caribeñas. Además, en el caso de Venezuela, la Federación suponía también tener un vecino en las bocas del Orinoco y en la fachada atlántica; todo esto, sin tener en cuenta que tenía como vecino en esta zona a la Guayana Británica, territorio que, si bien finalmente excluido de la Federación, política y socialmente se identificaba plenamente con la misma.

Pero además de las razones geoestratégicas estaban las de índole económica²⁰, puesto que la Federación poseía, al igual que Venezuela, yacimientos de bauxita y petróleo, por lo que podía convertirse en aliado de Venezuela en sus proyectos de organización de los productores de recursos minerales para la defensa de sus intereses en los mercados internacionales. Asimismo, la Federación y Venezuela coincidían en otros renglones productivos como la caña de azúcar, el café, el cacao y el algodón. Pero también la Federación podía convertirse en un importante competidor de Venezuela en algunos campos como el transporte marítimo, la pesca y el turismo, en los cuales podía contar con algunas ventajas competitivas iniciales como la relación con su metrópoli europea y el idioma inglés como lengua materna. Por último, dada la proximidad entre ambos estados, ya existían algunas relaciones comerciales, sobre todo con la isla de Trinidad, y la Federación podría ser un mercado potencialmente interesante para Venezuela, tanto para exportar alimentos, de los que las islas caribeñas eran casi totalmente dependientes, como bienes manufacturados que Venezuela por aquellos años comenzaba a producir en pleno arranque de su desarrollo industrial.

Pero aún había otro renglón más en el que la Federación de las Indias Occidentales era un hecho a tener muy en cuenta: el factor geopolítico. En los años 50 y principios de los 60, Francia, Bélgica e Inglaterra estaban sumergidas en procesos

²⁰ Bulmer-Thomas, Victor, *The economic history of the Caribbean since the Napoleonic Wars*, Cambridge University Press, 2012.

de descolonización muy complicados tratando de poner fin ordenado a sus imperios coloniales, a pesar de lo cual no habían podido evitar ni la aparición de guerrillas y conflictos bélicos abiertos en Indochina y Argelia ni el surgimiento de líderes independentistas muy radicales como Ben Bella, Lumumba y Nkrumah. El mundo estaba pendiente de la Guerra Fría cuyos movimientos se reflejaban en golpes de estado, revoluciones e invasiones diversas así como en el temido desarrollo de las armas nucleares. No en vano, en la X Conferencia Interamericana celebrada en 1954 en Caracas se organizó una mesa de trabajo para tratar exclusivamente el tema de la lucha contra el comunismo, dados los temores suscitados por la revolución guatemalteca de 1944. En el Caribe, ya se ha mencionado que el movimiento sindical había experimentado un gran auge y habían aparecido líderes políticos de clara orientación marxista, teniendo las autoridades inglesas que tomar contra ellos medidas de restricción de movimientos y prohibición de viajar en algunos casos. Los EE.UU. no eran menos conscientes de este auge izquierdista y veían con inquietud a líderes como Cheddi Jagan y Eric Williams²¹. Para mayor preocupación, en enero de 1959 Fidel Castro tomó el poder en Cuba y evolucionó rápidamente hacia una dictadura comunista.

Así, pues, parecería obvio esperar que la diplomacia venezolana se moviera de manera proactiva ante el proyecto de creación de la Federación de las Indias Occidentales: al país no le convenía tener dificultades futuras en sus rutas internacionales de navegación marítima y aérea, debería estar interesado en tener relaciones económicas complementarias con su futuro nuevo vecino, y por ningún respecto le agradaría tener a los gobiernos anticomunistas de Pérez Jiménez y Betancourt en su frontera norte a un gobierno marxista radicalizado. Sin embargo, como se constatará a continuación, la diplomacia venezolana no se movió así.

Resultados y análisis de la investigación: la diplomacia venezolana ante el proceso independentista del Caribe anglófono

Vistos los argumentos que se acaban de describir, para este ensayo se lleva a cabo una indagación sobre las actividades que en materia de relaciones internacionales realizaron los gobiernos venezolanos entre 1947 y 1962 con respecto al proceso de emancipación política de las colonias caribeñas inglesas y lo que

²¹ Mawby, Spencer, *Ordering Independence. The end of Empire in the Anglophone Caribbean, 1947-1969*.

intentó ser su máximo exponente, la Federación de las Indias Occidentales. Para ello se consultaron los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores: por un lado, los informes de memoria y cuenta que los respectivos cancilleres venezolanos entregaron al Congreso -mejor conocidos en el medio como 'Libro Amarillo'- y, por otro lado, los distintos expedientes que recogen comunicaciones diversas entre las oficinas de la Cancillería en Caracas y sus respectivos embajadores y cónsules tanto en Londres como en las islas caribeñas, así como con la embajada británica y sus consulados en Venezuela.

La primera señal orientadora de la actitud de la diplomacia criolla aparece en la misma organización de los informes, cartas y demás correspondencias y comunicaciones enviadas y recibidas. La recopilación de las mismas atiende a cambiantes y poco uniformes criterios de archivo, pues unas veces los documentos aparecen bajo la categoría de Indias Occidentales, otras veces como Federación de las Indias Occidentales, otras bajo el nombre de la isla caribeña donde estaba el consulado venezolano y otras veces bajo el paraguas de Gran Bretaña. Si bien la Federación de las Indias Occidentales nunca fue un estado soberano puesto que sus relaciones exteriores y su defensa militar, entre otros aspectos, seguían bajo la jurisdicción del Reino Unido, también era cierto que la constitución de la Federación establecía que a los cinco años, esto es, en 1963, ésta se revisaría y los más importantes líderes caribeños ya habían anunciado que en 1963 no esperarían otra cosa que la independencia absoluta del Reino Unido. Por lo tanto, cabría esperar que al menos a partir de 1958 los documentos relativos a la Federación hubiesen sido archivados bajo una misma categoría de tal forma de facilitar los trámites administrativos, pero no fue así. Incluso en la papelería oficial de los consulados en las islas anglo-caribeñas no siempre se hacía mención a la Federación en sus membretes.

Un ejemplo que confirma la señal anterior lo tenemos en que mientras el Reino Unido procedió a crear un viceconsulado de la Federación de las Indias Occidentales en Caracas, con un nuevo representante dedicado exclusivamente a las relaciones entre la Federación y Venezuela²², adicional y por separado al ya existente consulado británico en Caracas, Venezuela se limitó a encargar al cónsul ya residente en Puerto España como responsable por las Indias Occidentales, pero sin presupuesto adicional

²² Nombramiento de Solomon Satcumar Lutchman como vicecónsul de la Federación de las Indias Occidentales en Caracas, que ocuparía el cargo desde el 13 de julio de 1959 hasta el 14 de diciembre de 1962. Conferencia de los pueblos de las Indias Occidentales. Dirección de Política Internacional, Expediente No. 112, año 1960, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas.

alguno para cubrir los gastos que sus nuevas y adicionales labores iban a acarrear. El mismo cónsul Humberto Egui Luna se quejaba ante la Cancillería criolla de esta situación debido a la cual jamás llegó a trasladarse a ninguna de las otras islas de la Federación, ni siquiera a aquéllas en las que había otros cónsules venezolanos como Jamaica, Barbados y Granada²³.

Muy diferente fue la importancia que el Reino Unido le asignó al establecimiento de una oficina vice-consular de la nueva Federación en Caracas, tal y como se deduce de la comunicación enviada por el Encargado de Negocios del Reino Unido en Venezuela, Ian Mackenzie, al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Ignacio Luis Arcaya, de fecha 30 de octubre de 1959²⁴. En esta comunicación, el representante británico informa al canciller venezolano que, dado el desarrollo político de la Federación de las Indias Occidentales hacia una completa independencia y su situación geográfica y otros lazos con Venezuela, el gobierno británico había decidido delegar en el gobierno federal de las Indias Occidentales la autoridad para negociar y firmar acuerdos con el gobierno de Venezuela en materias de mutuo interés local, si bien que dicha autoridad será ejercida después de consultar con el gobierno del Reino Unido. El representante británico en esa misma comunicación oficial destaca que, en aras de la eficiencia, a veces puede ser deseable que las negociaciones se hagan con los gobiernos de los territorios que integran la Federación, pero se cuida bien de enfatizar que es el gobierno federal el que está formalmente constituido para conducir y concluir la negociación. El diplomático británico expresa el deseo del Reino Unido para que esta decisión ayude a promover las relaciones amistosas entre Venezuela y el gobierno federal y los gobiernos y pueblos de la Federación. La respuesta del ministro Arcaya a esta importante misiva se limitó a una simple carta de acuse de recibo, sin mayores comentarios.

De la lectura de los informes anuales de memoria y cuenta de la cancillería venezolana anteriores a 1958, año de comienzo de la Federación, se puede concluir que fue muy poco el interés que el tema del proceso de emancipación anglo-caribeño despertó en Caracas. En el informe referente al periodo 1948-1952 apenas se hace referencia a unos permisos de vuelos entre Maiquetía y Barbados, la

²³ Informe Anual 1960 del consulado venezolano en Puerto España, Trinidad, Indias Occidentales. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas.

²⁴ Conferencia de los pueblos de las Indias Occidentales. Dirección de Política Internacional, Expediente No. 112, año 1960 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas.

demarcación fronteriza en el golfo de Paria frente a la isla de Trinidad y la fundación de centros culturales encargados de divulgar el pensamiento y obra de Simón Bolívar en Jamaica y Guayana Británica. No se informa ni se hace comentario alguno sobre las violentas huelgas ocurridas en San Cristóbal y Granada, ni sobre las conferencias sostenidas entre las autoridades coloniales británicas y los líderes independentistas en este periodo, ni sobre la crisis política que dividió al gobernante *People National Party* de Jamaica, todo esto pese a la existencia de consulados venezolanos en Granada y Jamaica. Es tan patente la escasa relevancia que el gobierno venezolano le da al proyecto de Federación de las Indias Occidentales que el canciller Luis Gómez Ruiz ni siquiera menciona la comunicación que el embajador en Londres, Carlos Sosa-Rodríguez, le había enviado en fecha 7 de marzo de 1952 poniéndole al tanto que el Secretario de Colonias del Reino Unido había invitado a los gobiernos de los territorios británicos del Caribe a una reunión oficial en Londres para tratar el tema de la formación de la Federación de las Indias Occidentales, incluyendo a Guayana Británica y Honduras Británica²⁵.

Las referencias siguen siendo mínimas en los informes de los años siguientes, del 1953 al 1956²⁶: apenas se mencionan la tramitación de los permisos de navegación aérea para vuelos que conectan Venezuela con Europa y EE.UU. haciendo escalas en Jamaica, Trinidad o Bermudas, la demarcación fronteriza en el golfo de Paria y la autorización a una comisión exploradora británica del río Barima, próximo a la Guayana Británica. Venezuela sigue dando prioridad a los intereses puntuales territoriales, sobre todo los relacionados con la reclamación del territorio ubicado en la margen izquierda del río Esequibo ubicado en la Guayana Británica, como lo demuestra la creación de dos consulados en esta última colonia, concretamente en Georgetown en 1953 y en Morajua en 1956, por encima de los estratégicos en la zona. Tan sólo la elevación de la categoría *ad honorem* a la de segunda clase del consulado en Barbados en 1955 y la visita del gobernador británico de Trinidad a Caracas en abril de 1954 parecen apuntar a una estrategia más a mediano plazo con toda la región, si bien que esta última visita fue muy breve y sólo de cortesía, pues el ministro venezolano en su informe no menciona tema específico alguno que se haya discutido durante la misma.

²⁵ Sobre Federación de las Indias Occidentales Británicas, Dirección de Política Internacional, No. 171, año 1952 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas.

²⁶ No se elaboró informe anual del año 1957 debido a la crisis política y cambio de gobierno a raíz de los sucesos del 23 de enero de 1958 y la caída de la dictadura militar de Pérez Jiménez.

No obstante, hay tres comentarios en los informes de este periodo que vale la pena analizar. En primer lugar, el canciller venezolano hace referencia a los sucesos ocurridos en Guayana Británica relacionados con la destitución por parte de las autoridades coloniales británicas del gobierno electo de Cheddi Jagan. Pero los comentarios sobre estos sucesos, si bien hacen hincapié en que Venezuela rechaza el régimen colonial -lo que en la práctica no tenía impacto alguno, pues no pasaba de ser una afirmación simbólica, ya que resulta dudoso suponer que un gobierno militar y anticomunista como el de Pérez Jiménez fuese a brindar algún tipo de apoyo a un líder marxista radical como el destituido Jagan-, se usan realmente para recordar que, independientemente de la solución que encuentre el Reino Unido para resolver la crisis política, no debe olvidarse que Venezuela tiene una reclamación territorial pendiente. Como se ve, de nuevo la visión puntual territorial priva sobre una visión de más altas miras, de mayor vuelo estratégico.

El segundo comentario tiene que ver con el primero, pues hace referencia a la celebración de la X Conferencia Interamericana de 1954 en Caracas para insistir ante la Comisión Americana sobre Territorios Dependientes que cualquier resolución de los regímenes coloniales en el continente no puede afectar las reclamaciones territoriales venezolanas en curso. De nuevo, una política anglo-caribeña centrada en un solo objetivo, parcial y monotemática, sin propuestas de visión de conjunto. En relación con esto mismo, resulta hasta sorprendente la contundencia de la decisión venezolana de abstenerse en la Asamblea General de la ONU del año 1955 de votar acerca de la exclusión de las vecinas Antillas Neerlandesas del estatus de territorios no autónomos. Esta abstención fue justificada en el criterio de que dichas Antillas, pese a las mejoras en su autonomía que el gobierno holandés les había dado, continuaban siendo colonias y Venezuela se oponía al régimen colonial. Otra vez una diplomacia que, aunque muy firme en el plano formal, da preponderancia a lo simbólico sobre lo práctico porque, de nuevo, ¿alguien puede creer que el gobierno militar anticomunista de Pérez Jiménez hubiese buscado un enfrentamiento diplomático en plena Guerra Fría con Holanda por no haber dado la independencia a Curazao? Uno puede esperar que este mismo criterio fuera el criterio oficial venezolano frente al proceso de progresiva autonomía que el Reino Unido estaba otorgando a sus Antillas, si bien que esto no deja de ser sino una presunción ya que no hay mención alguna sobre, por ejemplo, las conferencias llevadas a cabo durante este periodo entre Londres y sus colonias caribeñas. Por no haber no hay ni siquiera mención de la

redacción y aprobación oficial en 1953 del plan para la organización de la Federación caribeña ni tampoco de la aprobación oficial en 1956 de la creación definitiva de la Federación de las Indias Occidentales con la *British West Indies Federation Act*.

El tercer comentario se refiere a la solicitud de derogación del llamado 'impuesto antillano' que el gobierno de Londres hace llegar al de Caracas por medio de su embajada en fecha 10 de diciembre de 1953. Este impuesto pechaba con un recargo del 30% a todas las mercancías provenientes de las Antillas y databa del siglo XIX, buscando proteger a la producción nacional venezolana frente a la importación de productos manufacturados fuera de las Antillas, pero cuyos comerciantes usaban éstas como puente de embarque hacia Venezuela. En realidad, era muy poco lo que las Antillas se beneficiaban con este comercio y mucho lo que se podía perjudicar al productor venezolano al tener una competencia desigual. Pero la situación estaba cambiando y en las Antillas, sobre todo en Trinidad, se había venido desarrollando cierta actividad productiva propia que buscaba legítimamente mercados para su exportación, ahora sí, con un beneficio que iba a redundar en el desarrollo de la isla. Por lo tanto, la solicitud de la embajada británica de eliminar dicha tasa parece una solicitud justa. Así también pareció entenderlo la cancillería venezolana cuando menos de una semana más tarde, el 16 de diciembre, respondió afirmativamente siempre y cuando se compruebe que la mercancía sea auténticamente originaria de los territorios de las Indias Occidentales Británicas. Pues bien, todavía para 1962, ya disuelta la Federación, este asunto no había sido felizmente tramitado, al manifestar el canciller en su informe anual de 1962 que el Consejo de Comercio Exterior había comenzado a estudiar el llamado impuesto antillano, que éste se creó hace ochenta años y las condiciones de entonces ya no están vigentes, que se reconoce que el mercado antillano y caribeño es un mercado natural y que puede ser de gran importancia. El canciller concluye en su informe que el Ministro de Hacienda presidirá la comisión venezolana que negociará conversaciones con el gobierno de Trinidad y Tobago ya totalmente independiente y separado de la Federación. Casi diez años habían transcurrido de la solicitud de derogación del impuesto y Venezuela aún no lo había eliminado o modificado, aun estando de acuerdo.

Los informes anuales del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela durante el periodo en el que estuvo vigente la Federación de las Indias Occidentales no difieren mucho de los anteriores ya comentados. En el correspondiente al ejercicio

del año 1958 las únicas referencias a temas de interés para los pueblos anglo-caribeños fueron otra vez las gestiones para servicios aéreos con Europa haciendo escala en las islas, el ascenso de categoría de los consulados en Georgetown y Morajua -de nuevo otra vez la sombra de la reclamación territorial esequiba-, la ya citada oficialización del consulado en Puerto España como responsable para toda la Federación y la decisión de donar una estatua de Simón Bolívar a Jamaica. De nuevo lo simbólico primando sobre lo pragmático.

El año de 1959 fue algo más movido con la visita de una misión comercial criolla a Trinidad, el reconocimiento por parte de la División de Comercio Exterior acerca de las posibilidades de exportación a zonas del Caribe y Centroamérica, la llegada a Venezuela de una misión comercial de la Guayana Británica y la participación en una feria de productos venezolanos en Georgetown. Pero el evento más relevante fue la visita oficial de cuatro días a Venezuela de una comitiva encabezada por Eric Williams, primer ministro de Trinidad y Tobago -estado integrante de la Federación.

Eric Williams era uno de los más prominentes líderes políticos anglo-caribeños, candidato a encabezar el gobierno de la Federación, altamente respetado por los británicos pese a sus diferencias políticas, y un intelectual e historiador de altísimo prestigio. Sin embargo, Williams no era una persona de trato fácil; por el contrario, llevaba fama de ser arrogante, hipersensible y hasta de resentido por las humillaciones racistas a las que se vio expuesto en su época de estudiante en Londres. Además, no era precisamente un gran hispanista y su definición geopolítica y cultural del Caribe excluía a los países hispanoamericanos continentales. Venezuela se encontraba, pues, ante una visita delicada que debió de haber contado con la mayor atención de las autoridades venezolanas. Pues bien, Williams y su comitiva fueron recibidos en Maiquetía por apenas el introductor de embajadores, personal diplomático de la cancillería y por auxiliares del servicio de protocolo. Ni un solo representante de medio o alto nivel del gobierno venezolano, ni el ministro ni alguno de los directores, bajaron al aeropuerto a recibirlos.

La memoria y cuenta del año 1960 no fue muy diferente y la única mención que se hace a las relaciones con los territorios de la Federación fue la asistencia a una exhibición comercial en Puerto España. Para la cancillería venezolana nada más relevante ocurrió en este año. Mucho más ilustrativo es el informe anual²⁷ que entregó

²⁷ Informe Anual 1960 del consulado venezolano en Puerto España, Trinidad, Indias Occidentales. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas.

el cónsul venezolano en Puerto España, Humberto Egui Luna, a quien como ya se ha mencionado se le había adscrito también la representación ante toda la Federación. Egui toca el tema del 'impuesto antillano' y defiende la petición de los caribeños de eliminarlo por obsoleto pues se estableció en 1881 y la realidad era bien diferente. Egui expresa su angustia acerca de la poca atención que se presta al Caribe anglófono, empezando por el ya abordado tema de la escasez de recursos presupuestarios, en comparación con la actividad a su juicio más proactiva de quien para ese momento era el máximo adversario político del entonces gobierno de Venezuela, el gobierno de Trujillo en la República Dominicana.

Muy sabiamente, Egui apunta la conveniencia de que Venezuela se adelante a los acontecimientos y capte para su esfera de intereses a los anglo-caribeños en cuanto alcancen su independencia. Egui menciona, decepcionado, que una delegación comercial del gobierno trinitario que acudió a Caracas no fue recibida por las autoridades, en contraste con el recibimiento que se dio en Trinidad a las comitivas venezolanas enviadas por el Ministerio de Agricultura y Cría, la Universidad de Oriente, el Banco Agrícola y Pecuario y la División de Pesca, o en contraste también con el apoyo recibido ese mismo año en la celebración del Día de la Independencia de Venezuela en Trinidad, que contó con el apoyo y visita oficial del gobernador general, del primer ministro de la Federación de las Indias Occidentales y del primer ministro de Trinidad y Tobago.

El cónsul en su informe menciona el conflicto surgido entre el Reino Unido, los EE.UU. y el gobierno de Trinidad y Tobago a raíz del tema de la base militar estadounidense en Chaguaramas y no deja de recordar que hay también bases norteamericanas en otras islas de la Federación como Santa Lucía, Antigua y Jamaica. El diplomático venezolano no lo escribe expresamente pero la mención a estas otras tres bases hace pensar que estaba al tanto de la gravedad de las consecuencias si el asunto de la base trinitaria no se gestionaba de manera satisfactoria para todos y los reclamos se extendían a las demás instalaciones militares existentes en la Federación. ¿Podía Venezuela haber ofrecido sus buenos oficios como nación amiga de todas las partes involucradas? La crisis se cerró mediante un acuerdo económico. ¿Podía Venezuela haber participado de dicho acuerdo ofreciendo recursos propios a cambio de algo? ¿Era este problema ajeno a Venezuela? ¿Era ajena y sin importancia la existencia de una base militar con proyectos misilísticos justo frente a la península venezolana de Paria?

Egui menciona en su informe otros temas menores pero significativos y es que Trinidad no era una isleta insignificante para Venezuela. En su reporte, el cónsul menciona 643 buques y 928 aviones que partieron con destino a Venezuela en el año, así como el contrabando de bebidas alcohólicas desde Trinidad y Granada, la posibilidad de que los comerciantes trinitarios aceptaran la moneda venezolana como parte de pago en sus exportaciones, la problemática situación por la que atravesaban los estudiantes venezolanos en Trinidad para conseguir divisas con las que sufragar sus gastos ante la reticencia de los trinitarios a aceptar el pago en bolívares, las actividades de los partidos políticos trinitarios, y las huelgas ocurridas ese año en las instalaciones de las petroleras Shell y Texaco en la isla -empresas que también operaban en Venezuela, por cierto- así como la huelga de los trabajadores telefónicos por cinco meses que acabó con la nacionalización de la empresa.

En el año 1961 parece que no ocurrió nada relevante para Venezuela en la Federación pues el informe anual del Ministro de Relaciones Exteriores no hizo mención a aspecto alguno relativo a la misma o a sus territorios integrantes. En el reporte del año siguiente, el de la disolución de la Federación, sólo aparecieron referencias a esta decisión y otras medidas adoptadas de tipo diplomático y económico a seguir con el ya nuevo estado independiente de Trinidad y Tobago.

La Conferencia de los Pueblos de las Indias Occidentales de 1960

Un claro ejemplo de la actitud de la diplomacia venezolana hacia la Federación de las Indias Occidentales, y hacia los pueblos de las Indias Occidentales en general, fue la posición tomada con relación a la celebración de una conferencia de organizaciones políticas nacionalistas anglo-caribeñas en Londres. Dicha reunión era de carácter partidista, no oficial ni promovida por gobierno alguno, pero dada la evolución de los acontecimientos que ya se han descrito anteriormente y el eferescente activismo político del momento en la región, no parecía ser un evento que hubiera que ignorar.

El embajador venezolano en Londres para la época, Ignacio Iribarren Borges, notifica al Ministro de Relaciones Exteriores en septiembre de 1959 sobre el anuncio de la celebración de la Conferencia, inicialmente prevista para el mes de diciembre de

ese mismo año²⁸. Iribarren informa que el comité preparatorio de la Conferencia ha invitado a participar en ésta a representantes de los partidos políticos y sindicatos del Reino Unido, EE.UU., Suiza, Francia, Bélgica, Alemania, Canadá, Ghana, Egipto, Indonesia Centro y Suramérica. Asimismo, Iribarren informa que el comité ha solicitado a las embajadas acreditadas en Londres que envíen observadores y que ha expresado explícitamente que se desea la participación de los partidos políticos de los países que circundan el área geográfica de la Federación de las Indias Occidentales.

Cerca de un mes después, el ministro encargado, Miguel Angel Burelli Rivas, le respondía al embajador solicitándole su opinión sobre la conveniencia de que el gobierno venezolano designara un observador en la Conferencia y la acogida que esta decisión tendría en otras representaciones diplomáticas acreditadas; Burelli concluía pidiendo a Iribarren que continuara informando sobre cualquier asunto relacionado con esta materia. A finales de octubre, Iribarren envió punto de cuenta al ministro, indicándole que no veía objeción alguna para el envío de un observador a la Conferencia, ya que era un tema de gran interés para Venezuela, y aprovechaba para adjuntar recortes de la prensa londinense sobre los diversos problemas y disensos políticos que había dentro de la Federación de las Indias Occidentales, incluyendo la opinión del mencionado comité preparatorio de que la Guayana Británica se adherirá a la Federación tan pronto obtuviera su independencia.

Extrañamente, una semana después, el embajador Iribarren cambiaba de opinión y comunicaba al ministro que la Conferencia no había despertado gran interés entre las misiones diplomáticas iberoamericanas, se quejaba de que aún no le habían enviado la invitación formal y sugería que si finalmente se decidiera enviar un observador que éste no fuese personal de la embajada venezolana en Londres. De manera aún más asombrosa, Iribarren informaba que el Secretario Ejecutivo de la Conferencia le invitó a una reunión de carácter informativo, que él decidió excusarse y no asistir y que estas mismas instrucciones se las dio a todo el personal de la embajada. Concluye Iribarren avisando que el Secretario Ejecutivo visitará Caracas prontamente y que será entonces una buena oportunidad para que el gobierno venezolano se informase mejor sobre las características del evento. ¿Qué tienen que ver las demás embajadas iberoamericanas en este tema? ¿Por qué no asistir a una

²⁸ Conferencia de los Pueblos de las Indias Occidentales, División de Política Internacional, Gran Bretaña, Expediente No. 1-305-59, año 1959, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas.

reunión de carácter informativo que no comprometía en nada? ¿No se quejaba Iribarren de que no se le había aún enviado la invitación formal para participar en la Conferencia? ¿Por qué impedir a otros funcionarios de menor nivel de la embajada que asistieran para informarse? ¿Por qué esperar a que el Secretario Ejecutivo fuese a Caracas para informarse mejor? ¿Tan poco hábiles e incapaces de comprender el valor de la Conferencia eran en la embajada venezolana en Londres?

Iribarren envió una nueva comunicación dos semanas más tarde reafirmando en su posición y señalando que Venezuela apoyaba a la Federación de las Indias Occidentales, pero sólo como un paso intermedio hacia la independencia absoluta de las islas y no estaba a favor de la consolidación de dicha Federación:

“Debe asimismo recordarse que la actitud que ha tomado Venezuela frente a la Federación de las Indias Occidentales es la de apoyar el hecho de que se haya iniciado mediante el estatus que se le ha dado, el camino hacia la autonomía total de estas regiones, pero recalando siempre que la consolidación de este estatus es contraria a las aspiraciones de los países americanos, los cuales han condenado sistemáticamente la posesión de colonias en América por parte de naciones extra-continetales”²⁹

A finales de enero de 1960, el embajador Iribarren volvía a informar a Caracas que no había interés en la Conferencia ni de parte de las misiones diplomáticas iberoamericanas ni de parte del gobierno británico, ni tampoco de la prensa, y avisaba que Jamaica podría separarse de la Federación. No obstante, una semana después la cancillería caraqueña notificaba a Iribarren los partidos políticos y sindicatos criollos que podrían recibir invitación para asistir a la Conferencia. A todas estas, la Conferencia se había pospuesto para marzo de 1960. Iribarren estaba tan convencido de la poca significación del asunto y de todo lo relacionado con la Federación y la evolución de las colonias anglo-caribeñas que en su informe anual del año 1960 no hizo referencia alguna a los mismos³⁰.

²⁹ Comunicación de Ignacio Iribarren Borges a Miguel Angel Burelli Rivas de fecha 23 de noviembre de 1959, en Conferencia de los Pueblos de las Indias Occidentales, División de Política Internacional, Gran Bretaña, Expediente No. 1-305-59, año 1959, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas.

³⁰ Informe Anual de la Embajada de Venezuela en el Reino Unido. Dirección de Consulados. Expediente No. 930, año 1960 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas.

Conclusiones

De los documentos consultados en la presente investigación se desprende que los gobiernos venezolanos de la época no vieron con especiales buenos ojos la creación de la Federación de las Indias Occidentales, proyecto descolonizador impulsado por el Reino Unido después de la Segunda Guerra Mundial y aspiración de los líderes políticos y sindicales de sus colonias en las Antillas. Todo parece indicar que sólo la entendieron como un intento británico por demorar o controlar el proceso de emancipación de sus colonias en el Caribe, sin tener en cuenta que dicho proyecto era también compartido por los habitantes de las Antillas, pese a todas las discrepancias que éstos tuvieron con la metrópoli sobre cómo debía ser la evolución del mismo.

La cancillería caraqueña se limitó a asumir el tradicional papel de solidaridad entre países ocupados, en el pasado o en el presente, por imperios coloniales europeos. Una posición que no pasó más allá del plano formal y declarativo y que no se paseó por la alternativa de adoptar visiones diferentes, menos acartonadas, más pragmáticas, más estratégicas y más genuinamente comprensivas. El cónsul venezolano en Trinidad y encargado también de atender a toda la Federación, Humberto Egui Luna, parecía entender muy bien esta alternativa, el embajador venezolano en Londres, Ignacio Iribarren Borges parecía que no tanto, y los ministros criollos de relaciones exteriores adoptaron siempre una posición pasiva, reactiva a los acontecimientos y no de anticipación a los mismos, como lo ejemplifica la solicitud por radiograma del canciller Marcos Falcón Briceño al embajador en Londres de fecha 10 de enero de 1962 para que enviase urgentemente toda documentación sobre el nuevo proyecto de eventual Federación del Caribe Oriental alrededor de la isla de Trinidad tras la salida de Jamaica de la Federación de las Indias Occidentales³¹, como si fuese algo totalmente inesperado, cuando era una posibilidad de sobras manejada por todas las partes. Se solicitó información cuando ya el acontecimiento era público y notorio, para hacer solamente seguimiento de los acontecimientos a la expectativa de lo que pudiera ocurrir, pero sin instrucción o estrategia alguna para incidir en éstos de alguna manera. Lo mismo ocurrió años más tarde cuando en 1972 el embajador venezolano en la ONU, Andrés Aguilar, informó al Ministro de Relaciones

³¹ Federación de las Indias Occidentales. Status de la Federación. Dirección de Política Internacional, No. 4-20-62, año 1962 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas.

Exteriores, Arístides Calvani, acerca de una declaración firmada por representantes de Guyana, Dominica, Granada, San Cristóbal/Nieves/Anguila, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas acerca de la posibilidad de revivir el proyecto federal anglo-caribeño³², documento que se encuentra archivado bajo la categoría de relaciones con EE.UU. Vale la pena recalcar que tanto el entonces embajador Iribarren como los por aquellos años cancilleres Miguel Angel Burelli Rivas y Marcos Falcón Briceño, y después Aguilar y Calvani, han pasado a la historia como políticos distinguidos y de lo más granado de la diplomacia venezolana³³, por lo que no se puede atribuir el desinterés por la relación con las pequeñas islas anglo-caribeñas a funcionarios de escaso nivel o experiencia.

Otra manera de confirmar esta displicencia con la que los gobiernos venezolanos miraron a la federación antillana es comparar la atención que a ésta se le dio con la que se ofreció a otros países. Mientras que el Reino Unido acreditaba en Caracas un vicecónsul adicional para atender los asuntos de la Federación y en nombre de la Federación, Caracas se limitaba a agregar esta nueva función al ya referido cónsul en Trinidad pero sin darle presupuesto para cumplir con sus nuevas atribuciones. También se han mencionado algunas descortesías o falta de interés con funcionarios y comitivas provenientes de los territorios del Caribe anglófono partícipes del proyecto independentista que encarnaba la Federación.

Podrá argumentarse que se está exagerando, pero es difícil interpretarlo de otra manera cuando, por ejemplo, se observa que para esos mismos años el gobierno venezolano tuvo suficientes recursos presupuestarios para costear viajes a eventos tan sui generis y alejados como la Feria Internacional de Indonesia, la Exposición Mundial de Calendarios de Tokio, la Feria Internacional de Cinematografía de Checoslovaquia, el Coloquio Internacional de Civilizaciones, Literatura y Lenguas Románicas a celebrarse en Budapest durante dos semanas, a una feria en Zagreb, a otras dos ferias en Leipzig, a otra en Novisad, a una exposición internacional de moda en Vancouver, al Festival Internacional del Jazz en Perú y al Segundo Congreso Latinoamericano sobre Penitenciarismo Cristiano en Bogotá. No se estableció un viceconsulado especial para la Federación de las Indias Occidentales, pero sí hubo

³² Estudios de la creación de un estado de las Indias Occidentales que incluiría estados y territorios del Caribe. País: EE.UU., No. 5-34-72, año 1972 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas.

³³ Burelli será candidato a la presidencia de Venezuela en las elecciones de 1968 obteniendo una importante votación, Iribarren será embajador en la ONU y ministro de relaciones exteriores, Aguilar será miembro de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, y Calvani será secretario general de la Organización Demócrata Cristiana de América.

recursos para costear consulados tan exóticos como los de Túnez, Glasgow, Belem, Halifax, Auckland, Gotenburgo, Gijón, Málaga, Cádiz, Hong Kong y Niza, y hasta se estudió la creación de un consulado en Ghana y una misión diplomática en Filipinas³⁴.

Sea como fuere, no queda más remedio que compartir la opinión de que las relaciones de Venezuela con el Caribe anglófono fueron en el periodo estudiado fundamentalmente de carácter pasivo, a pesar de ser un espacio geopolítico y económico natural de la política exterior venezolana³⁵. Tan sólo las para la época muy minoritarias voces de la izquierda marxista venezolana tuvieron un enfoque más integral en línea con el auge de la solidaridad tercermundista entonces en boga³⁶.

Fecha de recepción: 24/10/16

Aceptado para publicación: 14/03/17

³⁴ Ver referencias a estos viajes y consulados en los informes anuales del Ministerio de Relaciones Exteriores del periodo analizado.

³⁵ Acosta, Elizabeth, "Consideraciones sobre la política exterior de Venezuela hacia el Caribe", en Giacalone, Rita (comp.), *Estudios del Caribe en Venezuela*, 161-72.

³⁶ Boersner, Demetrio, "Una estrategia tercermundista para el Caribe", *Nueva Sociedad*, 37, jul-ago, 1978.

Fuentes de Archivo

Sobre Federación de las Indias Occidentales Británicas, Dirección de Política Internacional, No. 171, año 1952. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores Caracas, Venezuela.

Informe de memoria y cuenta presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional. Libro Amarillo de 1948-1952. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, Venezuela.

Informe de memoria y cuenta presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional. Libro Amarillo de 1953. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, Venezuela.

Informe de memoria y cuenta presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional. Libro Amarillo de 1954. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, Venezuela.

Informe de memoria y cuenta presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional. Libro Amarillo de 1955. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, Venezuela.

Informe de memoria y cuenta presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional. Libro Amarillo de 1956. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, Venezuela.

Informe de memoria y cuenta presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional. Libro Amarillo de 1958. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, Venezuela.

Conferencia de los Pueblos de las Indias Occidentales, División de Política Internacional, Gran Bretaña, Expediente No. 1-305-59. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores Caracas, Venezuela.

Informe de memoria y cuenta presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional. Libro Amarillo de 1959. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, Venezuela.

Conferencia de los pueblos de las Indias Occidentales. Dirección de Política Internacional, Expediente No. 112, año 1960. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores Caracas, Venezuela.

Informe Anual de la Embajada de Venezuela en el Reino Unido. Dirección de Consulados. Expediente No. 930, año 1960. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores Caracas, Venezuela.

Informe Anual 1960 del consulado venezolano en Puerto España, Trinidad, Indias Occidentales. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores Caracas, Venezuela.

Informe de memoria y cuenta presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional. Libro Amarillo de 1960. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, Venezuela.

Informe de memoria y cuenta presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional. Libro Amarillo de 1961. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, Venezuela.

Federación de las Indias Occidentales. Status de la Federación. Dirección de Política Internacional, No. 4-20-62, año 1962. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores Caracas, Venezuela.

Informe de memoria y cuenta presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional. Libro Amarillo de 1962. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, Venezuela.

Informe de memoria y cuenta presentado por el Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso Nacional. Libro Amarillo de 1963. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, Venezuela.

Estudios de la creación de un estado de las Indias Occidentales que incluiría estados y territorios del Caribe. País: EE.UU., No. 5-34-72, año 1972 Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, Venezuela.

Referencias Bibliográficas

Acosta, Elizabeth, “Consideraciones sobre la política exterior de Venezuela hacia el Caribe”, en Giacalone, Rita (comp.), *Estudios del Caribe en Venezuela*. Cendes, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, 1988, 161-72.

Arciniegas, Germán, *Biografía del Caribe*. Planeta Editorial Colombiana, Bogotá, Colombia, 1993.

Boersner, Demetrio, “Una estrategia tercermundista para el Caribe”, *Nueva Sociedad*, 37, jul-ago, 1978.

Bulmer-Thomas, Victor, *The economic history of the Caribbean since the Napoleonic Wars*. Cambridge University Press, 2012.

Gibbons, Arnold, *The legacy of Walter Rodney in Guyana and the Caribbean*. University Press of America, Lanham, Maryland, USA, 2011.

Giménez Saldivia, Lulú, “Percepciones mutuas a través de la literatura”, en Serbin, Andrés y Bryan, Anthony (comp.), *¿Vecinos indiferentes? El Caribe de habla inglesa y América Latina*. Ed. Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1990.

Grant, Colin, *Negro with a hat. The rise and fall of Marcus Garvey and his dream of Mother Africa*. Oxford University Press, New York USA, 2008.

Mata de Grossi, Mariela, “Los procesos de descolonización moderna en el Caribe”, Trabajo presentado para optar a la categoría de profesor titular, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela, 2004.

Mawby, Spencer, *Ordering Independence. The end of Empire in the Anglophone Caribbean, 1947-1969*, Palgrave Macmillan, London, UK, 2012.

Pierre-Charles, Gerard, *El pensamiento sociopolítico moderno en el Caribe*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985.

St. Pierre, Maurice, *Eric Williams and the anticolonial tradition: the making of a diasporan intellectual*. University of Virginia Press, Charlottesville, USA, 2015.

Serbin, Andrés, “Procesos etnoculturales y percepciones mutuas en el desarrollo de las relaciones entre el Caribe de habla inglesa y América latina”, en Giacalone, Rita (comp.), *Estudios del Caribe en Venezuela*, Cendes, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, 1988, 15-37.

Young, Alma y Mars, Perry (eds.), *Caribbean labor and politics: legacies of Cheddi Jagan and Michael Manley*. Wayne State University Press, 2004.